

en el presupuesto ordinario, obediente a una
transferencia de crédito del capítulo quinto
al undécimo, debiendo constarse el pliego
partiendo de este principio.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta
la sesión, firmando esta acta los señores Con-
cejales concurrentes, de que certifico.

El Alcalde Presidente.

Martin Altamira

José Carreras

Pedro Lloas

José Cortés

Ramon Ollé

El Secretario

José Riera

En el pueblo de San Quirico de Escarasa
a los dieciséis de Septiembre de mil novecientos
trece. Reunidos en el Salón Consistorial los
señores Concejales al margen expresados al obje-
to de celebrar sesión pública ordinaria presi-
dida por el señor Alcalde D. Martin Altamira
Poca se declaró aquella abierta con lectura
del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordó imponer el empen-
ta por ciento de recargo sobre el precio de las ce-
dulas pecoriales correspondientes a este pueblo en
el año 1912; levantándose la sesión y firmando esta
los señores Concejales; de que certifico.

El Alcalde Presidente.

Martin Altamira

José Carreras

Pedro Lloas

José Cortés

Ramon Ollé

José Riera, Seco.

